

URBANIZACION Y MUNICIPIO EN SANTO DOMINGO, POR CESAR PEREZ

Este libro es una recopilación de varios trabajos sobre los temas de urbanismo y municipio, agrupados según ejes temáticos en una verdadera obra de constancia de su editor, el entrañable amigo y colega Víctor E. Ruiz Burgos, los cuales corrigió su autor en un intento de terminación del extraordinario esfuerzo del editor. La mayoría eran textos inéditos producidos en el marco de un trabajo recopilación de informaciones sobre el municipio que llevó a elaborar más de 4000 fichas de la prensa escrita del país desde 1900 hasta 1990 en el Archivo General de la Nación, además de numerosos legajos relativos al municipio dominicano y diversos aspectos de la vida urbana en las ciudades del país.

También se recogen algunas ponencias y artículos ya publicados y que han sido elaborados en el marco del Programa de Estudios Urbanos del Equipo de Investigación Social Equis / Intec. Ese programa ha contado con la ayuda financiera de la Foundation Ford.

El presente libro es el resultado de la constancia, no del autor, sino de Víctor E. Ruiz B., ejemplo de constancia y de exigencia profesional, así como de varias personas

que lo han hecho posible. Sin mencionarlas a todas recuerdo a los profesores Joselyn Calderón y Andrés Molina, quienes hicieron la corrección del primer borrador, a los profesores Manuel Mejía y Pedro Hernández, quienes me hicieron valiosos comentarios a algunos de los trabajos. A todos los cuales les expreso mi enorme agradecimiento.

También agradezco la entusiasta acogida que tuvo la idea de la publicación en los siguientes profesores y profesoras: Lourdes Meyreles, Directora del Área de Sociales de INTEC, Antonio Fernández, Director de Investigación y Publicaciones del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y la Directora de la Biblioteca de esta institución, Doña Lucero Arboleda de Roa, quien como siempre, ha demostrado un particular interés por la divulgación y preservación del conocimiento a través de todo medio, labor reconocida por todos y últimamente por la Sala Capitular del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Los procesos de urbanización tienen diversas formas de tratamiento, dependiendo de la disciplina a partir de la cual se enfoquen, así como del interés y actitud política y profesional de quien los analice. Generalmente el enfoque de este fenómeno parte del interés de conocimiento de la dinámica del crecimiento poblacional de una determinada comunidad o país, desde la urbanística o de la arquitectónica. En nuestro caso nos interesa plantearlo desde la perspectiva de la gestión de lo urbano y, específicamente, desde el problema del municipio, en tanto que es producto de ese fenómeno.

La cuestión Municipal se ha convertido en un problema fundamental y prioritario del debate político en la presente época, también lo es para las ciencias sociales. Pocas veces en la historia de Occidente un debate o una preocupación política ha alcanzado el grado de simultaneidad en casi todos los países de este hemisferio como esta temática.

Sin embargo, el desarrollo de los estudios sobre la cuestión municipal no ha alcanzado los niveles del cono-

cimiento logrado alrededor de la cuestión urbana. Pienso que esa circunstancia ha sesgado enfoques y posiciones sobre la real dimensión de la problemática municipal. De ahí la diversidad de ideas sobre las oportunidades y la pertinencia de dicha cuestión como instrumento de solución de los problemas de la cotidianidad de las grandes urbes y de los espacios locales, así como de instrumento de lucha política para la ampliación de los espacios democráticos de los proyectos societarios.



Ese sesgo en gran medida se traduce en un sobre dimensionamiento de las reales posibilidades de los municipios de constituirse en agentes de desarrollo y de distribución de oportunidades, además de promotores de cambios en los sistemas políticos, en términos democráticos, a falta de una reflexión y conocimiento a profundidad del ámbito que sirve de marco a la nación municipal: la ciudad.

La cuestión del poder local, emerge con fuerza en una coyuntura mundial, signada por la crisis de las mediaciones políticas tradicionales, los partidos políticos y las asociaciones gremiales y sindicales que dieron origen a los movimientos sociales del siglo pasado. Surge también en el contexto de la globalización de los procesos configurativos de la economía, de la política y de la cultura; el problema se plantea, finalmente, en una profunda y generalizada crisis de las ciudades.

Estas dos cuestiones, la ciudad y el municipio, son anverso y reverso de la misma moneda, pero inexplicablemente pocas veces son tratadas como tales, sino de manera separada. Ya decíamos que sobre la primera se había escrito extensamente y que sobre el segundo, al menos en América Latina y el Caribe, muy poco, lo que explica el desbalance que existe en cuanto a la producción teórica sobre las problemáticas aludidas.

El municipio y su ayuntamiento son inconcebibles sin su ámbito territorial, que es la ciudad y a su vez ésta es inconcebible sin su ayuntamiento, independientemente del carácter de los vínculos que éste tenga del poder central.

La ciudad es el lugar donde se cristalizan las relaciones económicas y de poder de los agentes sociales que conforman una sociedad, por lo tanto, es producto y productora de un determinado tipo de sociedad, es al mismo tiempo una sociedad a nivel micro dentro de la sociedad global. Decía Le Corbusier que "las grandes ciudades en realidad son puestos de mando". En esa creación humana todo tipo de dominación y de poder se cristalizan. El municipio es una de las expresiones del poder y de la sociedad. Con penetrante claridad Don Emilio Rodríguez Demorizi expresaba esa simbiosis entre ciudad y municipio cuando decía que una "ciudad es lo que es su ayuntamiento".

"La ciudad favorece el arte, constituye en sí misma una obra de arte", sentencia Le Corbusier, pero en cuanto espacio construido, es igualmente la expresión del poder,

de los aspectos más brutales de éste. Contemplar las ruinas de la antigua ciudad de México en la Plaza del Zócalo significa observar una expresión destructiva del poder, lo mismo es la Plaza de la Concorde de París, donde está plantado un obelisco fruto de un saqueo de Francia en Egipto, con los detalles sobre cómo fue levantado y colocado en un barco para ser colocado allí, como punto final de una caminata por los Campos Elíseos que se inicia en el Arco del Triunfo de Napoleón.

También expresan el cambio de mando sobre un espacio, las huellas dejadas por los clavos que sostenían los mármoles preciadados con que fue revestido el Coliseo Romano al momento de su construcción por el imperio, posteriormente saqueado por los Barberini para revestir la Catedral de San Pedro y otros templos del nuevo poder de los papas sobre la Ciudad Eterna. Finalmente, sin irnos más lejos, un abuso del poder sobre la ciudad lo constituye el despojo que recientemente hizo el Gobierno de Balaguer de los terrenos del ayuntamiento de Santo Domingo, para construir un centro de la salud en un sitio inapropiado, con el propósito de resarcir favores de lealtades políticas.

De manera que la lectura de la ciudad es una lectura del poder, de las aspiraciones de las colectividades humanas que la han creado, que buscan dejar en ellas las huellas perennes de su presencia, hasta el fin del tiempo, en el espacio donde han vivido. La ciudad se configura como "una herencia, de permanencia, cuya finalidad es presentar un testimonio de ambiciones y aspiraciones determinadas, tanto de carácter personal como colectivo, a través de instrumentos perennes: los monumentos construidos en piedra, en mármol, en hierro, en hormigón". (Aymonino, 1983).

De ese modo se expresa la diversidad de actores como las soluciones de realizaciones materiales que configuran los espacios urbanos, ahí radica su complejidad y sus complicaciones, es así como se forma el entramado de las relaciones sociales y de poder que cobran corporeidad en dichos espacios. El hilo conductor que rige los proce-

Los urbanos debe buscarse el carácter de la propiedad inmobiliaria, cuya diversidad de expresiones signan la especificidad de las ciudades de su dinámica de crecimiento, de la insuficiencia de servicios y equipamientos colectivos y de la lógica de las exclusiones que caracterizan el fenómeno urbano en la actualidad.

David Harvey resume todo esto de manera brillante cuando nos dice que "el urbanismo es una forma social, un modo de vida basado, entre otras cosas, en una cierta división del trabajo y en una cierta ordenación jerárquica de las actividades coherentes, en líneas generales con el modo de producción dominante. Por tanto, la ciudad y el urbanismo pueden funcionar como sistema de estabilización de un modo de producción concreto (...) pero la ciudad puede ser también un lugar de contradicciones y, por consiguiente la sede apropiada para el nacimiento de un nuevo modo de producción".

Barthelélémy, recogiendo las diversas interpretaciones del carácter de las violentas demandas de inclusión en los servicios y equipamientos colectivos que se hacen en las zonas excluidas de la ciudad, expresa que "los desórdenes en los barrios pobres, los conflictos y tragedias que allí se producen, no son más que hechos aislados, irracionales, pero son lentos y profundos signos de la evolución de elementos anunciadores del resquebrajamiento que conmovió a toda la sociedad".

De manera que la problemática de la ciudad es la de las relaciones de poder que sostienen los diferentes grupos y clases sociales que se debaten en sus espacios, la imagen física de ella expresa diferencias de oportunidades y diferencias sobre el significado y la función de la estética. Su construcción es una acción colectiva signada por las diferencias sociales entre los integrantes de la colectividad, en ese proceso de construcción prevalece el capital inmobiliario que es su principal promotor, al menos de las áreas que concentran la riqueza.

Por esa razón hablar de administración y poder municipal, no tiene sentido, o al menos es una acción

inconducente, si no hablamos de cómo se construyen, cuáles son los agentes sociales fundamentales que participan en los procesos de creación de las ciudades y del significado de éstas.

En esta época signada por la preeminencia de lo económico sobre lo político, donde la expansión del mercado se traduce en una desregulación y destrucción de las relaciones entre los espacios naturales y los espacios contruidos, hablar de poder local sin plantearnos las posibilidades de control de esa nueva lógica de la producción de riqueza puede conducirnos a la creación de nuevos paradigmas, esta vez sin la profundidad de las bases en que se sustentaban mucho de los que ayer fueron guías potenciadoras de las acciones colectivas y que hoy resultan insuficientes para guiarnos para la senda de una urgente ampliación de los espacios democráticos y participativos.

El capital, para reproducirse necesita del mercado y la expansión de este último se expresa en extensión del territorio que le sirve de marco, principalmente la ciudad. Las grandes y las medianas, receptáculos de una gran maza anodina, manejable, manipulable, con poca capacidad de sustraerse a la oferta de los más inverosímiles objetos y medios de consumo.

En efecto, Max Wéber y Carlos Marx, dos de los más prominentes sociólogos de la ciudad, coinciden en afirmar que ésta es esencialmente un resultado del desarrollo del mercado. En su obra *Economía y Sociedad*, Wéber afirma categóricamente que "toda ciudad es una "localidad de mercado", es decir, que cuenta como centro económico del asentamiento con un mercado local, en el cual, en virtud de una especialización permanente de la producción económica también la población no urbana se abastece de productos industriales o de artículos de comercios o de ambos [...] la ciudad es un asentamiento de mercado".

Para Marx la ciudad es una forma de existencia de la propiedad y del capital, además es el lugar del

surgimiento de una nueva sociedad, impulsada por la lucha de agentes sociales para imponer sus intereses de clases. En el Manifiesto Comunista, Marx, dice lo siguiente: "De los siervos de la gleba de la edad media surge el pueblo llano de las primeras ciudades; de este pueblo llano saldrán los primeros elementos burgueses", y debido al desarrollo de esa "fuerza social la ciudad usurpará el poder aristocrático y dará origen a una nueva organización política: el municipio". (Bettin, 1982).

Independientemente de que se pueda afirmar que es todo lo contrario, porque en la actualidad es la ciudad la que hace el mercado, porque en gran medida ella, en cuanto creación de varios agentes sociales, sobra una relativa forma propia de expresión no mecánicamente controlada por éstos, hay un hecho incuestionable: La ciudad, lo urbano, constituye una cristalización de la forma de existencia del capital y expresa una diversa forma de vida y de propiedad.

La profunda crisis de ciudad, constituye una demostración palmaria de la crisis de la presente civilización, forjada bajo el signo del desarrollo capitalista, independientemente de los ensayos alternativos intentados en algunos países.

El surgimiento de la propiedad privada inmobiliaria significó la quiebra de la antigua organización social basada en la propiedad comunitaria de los bienes producidos en el territorio citadino, dando paso a otra forma de existencia del suelo, el cual se transformó en mercancía, al agregarle el valor del uso (no comercial) que tenía anteriormente el valor de cambio.

De ese modo el suelo se convirtió en mercancía, modificando radicalmente las relaciones que anteriormente existían entre el mundo rural y el urbano, y junto a ello, las relaciones entre los diferentes agentes sociales que vivían en cada uno de esos espacios.

El predominio del comercio y la industria sobre la producción agrícola, significó una revolución en el uso

del suelo como nuevo componente del capital, que ha tenido una influencia fundamental en toda la organización social y territorial de la sociedad moderna.

La búsqueda incesante de una expansión de capital ha tenido una incidencia determinante en la configuración de los espacios urbanos de ciudades modernas, tanto grandes como medianas. Siendo la propiedad inmobiliaria la utilización del suelo urbano para fines comerciales e industriales el motor de esa expansión.

La renta de la tierra urbana en los países desarrollados se incrementa a través de una lógica de comportamiento del capital, a través de la confluencia de dos agentes fundamentales: los propietarios del suelo y los promotores inmobiliarios, o sea los agentes vendedores y particulares.

En tal sentido, la construcción de terrenos edificables lo hace el capitalista privado, respaldado por una estructura del sistema financiero lo suficientemente sólida que le permite un mayor control del terreno, lotificado para una eventual venta con mayores ventajas en términos de renta diferencial y absoluta. O sea, que el inversionista inmobiliario, al tener un volumen de capital de cierta solidez y respaldo por un sector financiero sólido, podía mantener su proyecto de inversión dentro de los parámetros deseados para una óptima venta: formas de uso del suelo, tipo de construcción de viviendas y una población a la cual estaba dirigida, económicamente solvente. Sólo tiene que esperar que se produzcan esas condiciones y de ese modo puede tener un mayor control de la oferta y demanda del bien suelo.

En los países pobres o de limitado desarrollo económico esa circunstancia resulta devastadora para cualquier intento por controlar la creación de los espacios urbanos, tanto para el gobierno central como para los gobiernos locales, sobre todo para los últimos.

De manera que si es la reproducción del capital la que crea la forma y esencia de los espacios urbanos,

debemos preguntarnos si es posible un control o administración de estos espacios sin instrumentos de poderes capaces de regular la actual ley ciega de la forma de reproducción de la riqueza, reproduciendo al mismo tiempo la miseria y la exclusión social.

La administración municipal supone la administración de lo urbano, pero en realidad el principal productor de lo urbano es capital, el cual de más en más tiende a sustraerse del control de la política y de sus mediaciones. También produce lo urbano la colectividad, cada uno en sus respectivas dimensiones espaciales, y con sus particulares lógicas, tendiendo el primero a crear mayores complejidades y complicaciones para la gestión municipal.

La gran contradicción del municipio consiste en que la legitimidad de su competencia se basa en el supuesto de que administra un espacio para garantizar los intereses de la comunidad, preservando y potenciando mayores niveles de la calidad de vida de cada uno de los miembros que integran dicha comunidad, sin embargo, la producción de ese espacio se efectúa bajo el impulso de la fuerza que por la naturaleza del sistema tiene una relativa autonomía frente a las determinaciones políticas: el capital, cuya lógica se orienta por su optimización, al margen y las más de las veces, en contra de los intereses de la comunidad.

La contradicción del capital es que al expresar su forma de existencia en lo urbano¹, aparentemente impulsado sólo por sus propias leyes para la reproducción, tiene que dotarse de una organización jurídica y política que formalmente legitime esa reproducción, esa organización jurídico-política es el Estado Nacional a nivel macro y el municipio a nivel micro.

Siendo "el municipio la organización jurídica del núcleo urbano y también, con frecuencia, de su entorno geográfico", según la tradición del régimen municipal español, y diría que universal, los márgenes del accionar del capital y sus promotores, elementos determinantes de la producción de lo urbano, de la ciudad, pueden encontrar

sus límites en la acción reguladora del municipio, por demás necesaria y hasta buscada por el capital y sus agentes.

Para ello es imprescindible plantearse el problema de la gestión municipal y de la ciudad como una cuestión política que desborde los meros aspectos administrativos en que se desempeñan las autoridades municipales y otros agentes sociales que han asumido la cuestión urbana municipal como sus principales tareas y acciones políticas y / o comunitarias.

Hemos insistido en evidenciar la acentuada tendencia hacia preeminencia de lo económico sobre lo político en la época actual, con propensión a limitar las funciones de las instituciones políticas, además las libertades individuales. Es necesario reflexionar sobre ese innegable hecho, pero también es importante darnos cuenta que concomitantemente y aunque parece paradójico, se desarrolla una acentuada tendencia hacia la eclosión de las más variadas formas de organización de la sociedad civil en los niveles locales, pero con demandas que desbordan esos marcos.

En la generalización de la tendencia organizativa de los diferentes grupos sociales y sus demandas de participación política y de igualdad de inclusión en la distribución de los bienes y servicios que socialmente se producen radica la posibilidad de la municipalidad de establecer una regulación de la producción de lo urbano, como un contenido diferente.

No obstante, si bien esa posibilidad es real, varios elementos se deben conjugar para que se produzca. Uno de ellos es que la clase política entienda que las voces que manifiestan la peligrosidad de la expansión de la exclusión y la reclusión espacial no son simples manifestaciones de la sempiterna tendencia de las colectividades humanas de ver en términos apocalípticos los momentos de larga y profunda crisis, sino reales signos de una quiebra del orden establecido de consecuencias imprevisibles para toda la sociedad.

El otro elemento necesario para establecer una práctica de gestión urbana y municipal que pueda controlar la producción de lo urbano es que para esos fines la sociedad civil organizada, logre romper los prejuicios y las actitudes hacia la política y los políticos que obstruyen sus posibilidades de lanzar iniciativas conjuntas con éstos, sin perder sus identidades, para incidir en la construcción de la ciudad y del hábitat.

Ello implica una modificación de viejas actitudes y tendencias, tanto de los análisis de los elementos que configuran las realidades políticas y sociales, como de las prácticas que se derivan de aquéllos. Existe una muy difundida inclinación a observar los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales de manera aislada, por eso, muchas veces no logramos captarlos como una totalidad, como un sistema de relaciones dentro de una dinámica de particular expresión, en la que todas las partes, en su interacción, encuentran los límites y / o potencialidades que la dinámica del todo les confiere, además es posible advertir las contradicciones intrínsecas de cada una de las partes, además de las que les establece la dinámica en que se desenvuelven como parte de un todo.

En tal sentido, casi siempre tendemos a atribuirle carácter ineluctable a la fuerza de algunos de los elementos que configuran los procesos societarios o históricos. A veces pensamos que las fuerzas del capital, cristalizadas en lo urbano, tienen un accionar tan determinante, por su propia naturaleza, que no pueden ser reguladas por otras instancias de la sociedad, que como las instituciones políticas son manifestaciones de la forma en que se cristaliza el capital. Otras veces nos inclinamos a pensar que la razón cobra una fuerza material en la conciencia de la colectividad, que clama justicia y se convierte en un medio a través del cual las instituciones políticas y sociales pueden establecer el reino de la justicia y de la ley. Pensamos que ni una cosa ni la otra. La visión fragmentada de cualquier realidad conduce a conclusiones erradas; los extremos y la parcialidad de prácticas y de propósitos finales no conducen a una objetiva compren-

sión de la realidad, ni mucho menos transformarla y superarla positivamente.

La crítica que se hace a las posibilidades de una gestión municipal y urbana con capacidad de enfrentar con éxito los efectos distorsionantes del capital inmobiliario sobre las ciudades, bajo el alegato de que no puede ser controlada en los niveles locales la acción de una fuerza de carácter general como lo es la del capital, es solamente válida si erróneamente se admite que esta fuerza para reproducirse no necesita de un contexto, el cual, como dijimos anteriormente, está configurado por una pluralidad de agentes y sujetos sociales, cuyos intereses no necesariamente coinciden con los del capital. No existe una correspondencia mecánica entre la instancia política y la económica.

Los alcances que pueda tener una acción reguladora de un ente político-administrativo a nivel local (independientemente del fin último de la acción), puede tener repercusión a nivel macro si en otra localidad se asume como experiencia que impulsa hacia una práctica conductiva a su aplicación. Ejemplo el éxito de la municipalización de un servicio, o de una gestión económica que permita la explotación de un recurso para el desarrollo de una localidad, puede extenderse como práctica que se generaliza y que se asume como reivindicación general de los entes locales.

Otro elemento que explica los límites de la acción del capital como productor de lo urbano es que éste busca la máxima ganancia; impulsado por esa variable, hoy día éste tiende a buscar las ciudades intermedias para su colocación, debido a que el costo del suelo de la metrópolis incide sobre la rentabilidad y el período de recuperación de la inversión. Esa circunstancia es una evidencia de que la reproducción del capital tiene límites, que crean sus propias contradicciones. Obligado a buscar nuevos espacios, los de menor dimensión, donde el costo de la creación de infraestructuras de más bajo costo, se debe reproducir en ámbito donde las relaciones entre poder y sociedad civil son más intensas y estrechas como lo son los espacios locales.

Son esas las ventajas comparativas que tiene el municipio para una acción reguladora más efectiva y para un ejercicio del poder con mayores niveles de eficiencia y con un más alto grado de democratización de la sociedad.

Esa nueva perspectiva de la actividad política no es suficiente para la solución definitiva del problema de los servicios y del acceso a los bienes que crea la comunidad, pero sí del impulso de una gestión municipal participativa, como nueva estrategia de la práctica política, con reales posibilidades de regular los procesos de urbanización, que crea una nueva dinámica de la acción política, un nuevo escenario cuya influencia para la construcción de formas de acciones y planteamientos conducentes a mayores niveles de transformación dependerá de las fuerzas que la impulsen.

El abordaje de la problemática de la urbanización y de la gestión municipal plantea muchas preguntas que permanecen sin respuestas, no pretendemos ser la excepción, ¡por caridad!; sin embargo, como dice el aforismo, desde el momento que se plantea un problema, comienzan a sentarse las bases para su solución. No nos anima el simple deseo de hacer más complejo un problema, que difícilmente pueda serlo más, nos anima insistir en la idea de que en la República Dominicana el debate sobre esta temática debe alcanzar un nivel de reflexión que plantee aspectos nodales del problema.

Por otro lado, dejando claro que no somos particularmente inclinados a los encasillamientos a que muchas veces nos conducen las conceptualizaciones, queremos llamar la atención sobre el uso y abuso de algunos conceptos que son claves para el debate sobre los procesos de urbanización en este país y de la participación de la población en dicha dinámica.

En el discurrir de este texto hacemos reiteradas alusiones al concepto urbano, nos interesa destacar a este propósito que en la República Dominicana esta acepción en su uso carece de un contenido sociológico y rigurosamente demográfico para las autoridades que han hecho la

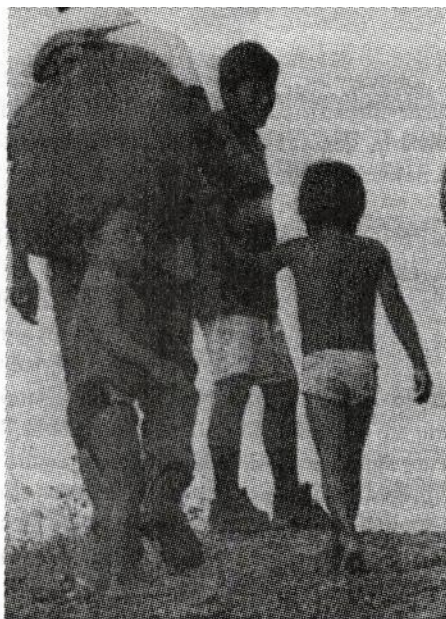
división política y territorial del país. De suerte tal, que la categoría de urbano lo adquiere una comunidad de manera muy arbitraria, generalmente primando el criterio de las ventajas políticas del legislador.

Del resto sobre la conceptualización de lo urbano hay muchas divergencias, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene una idea lo suficientemente vaga para que cualquier país establezca su criterio, al margen de los que generalmente son de uso más o menos corriente en el mundo de la academia. Para la ONU urbano es “un agrupamiento de población distinto e indivisible (llamado igualmente aglomeración, lugar habitado, centro de población, grupo, etc.), cualesquiera que sean sus dimensiones, que tenga un nombre o un estatuto localmente reconocido y que funcione como entidades socialmente integrada”².

En general lo urbano alude a una concentración poblacional, en un espacio determinado que ha alcanzado un número de habitantes y una densidad que permite significativos niveles de diferenciación social y espacial. Ello determinaría una división del trabajo, con tal grado de niveles y articulación, que le permite diferenciarse de las aglomeraciones rurales. Lo urbano supone un desarrollo de una cultura, de un modo de vida, casi nunca convincentemente explicable.

El establecimiento de la diferencia entre lo urbano y lo rural radica fundamentalmente en los grados de complejidad y diferenciación que alcance una determinada aglomeración, lo cual implica niveles de producción, uso de tecnología y forma de vida donde lo público y lo privado tengan una relativa separación. Nos dice Castells (1976), que “la imposibilidad de encontrar un criterio empírico para la definición de lo urbano para muchos es más que una expresión teórica. Esta imprecisión es ideológicamente necesaria para connotar, a través de una organización material, el mito de la modernidad”.

Amparado en esa imprecisión fue que los ideólogos del dictador Trujillo elevaron a la categoría de urbano a



diversas localidades, principalmente aquellas fronterizas con Haití.

Finalmente nos interesa destacar la especificidad de la ciudad dominicana, principalmente la de Santo Domingo, su proceso de urbanización jalonado por diversos factores de índole históricos y políticos, además de la especificidad del municipio y su ayuntamiento como herencia de nuestro pasado colonial.

Notas

1. Esta alusión del concepto urbano viene referida al concepto ciudad, alrededor de esas dos acepciones hay una polémica que gira en torno a si son sinónimos o no, en ese caso nosotros las usamos como sinónimos.
2. Citado por Philip M. Hauser en su libro **La investigación social en las zonas urbanas**. 1972.

Bibliografía

César Pérez. **Urbanización y municipio en Santo Domingo** / César Pérez.- Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 1996. Santo Domingo, República Dominicana, 236 p.